

SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil es un programa por el que el Sistema DIF Guadalajara proporciona la protección y la asistencia para todos los habitantes del municipio de Guadalajara ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

DIRIGIDO A:

 Población Afectada por desastres o emergencias a través del programa ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, instalación de Centros de Acopio, Manejo Integral de Suministros en Emergencia, Distribución de Ayuda a Población Afectada, habilitación de Refugios Temporales, Evaluación Psicológica y de Trabajo Social por desastre, instalación de módulos para apersonas extraviadas en eventos masivos.

- Población Vulnerable ante Accidentes en el Hogar, a través de Capacitación, Promoción y Difusión del programa PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR.
- Personal y usuarios de servicios del Sistema DIF Guadalajara
 A través del programa de SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE mediante
 acciones de seguridad al interior de todos los inmuebles que son administrados
 por el Sistema DIF Guadalajara, cumplimiento en materia de Protección Civil,
 Salud, Secretaria del Trabajo, Normatividad Ambiental.

BENEFICIARIOS:

Población en general y en estado de vulnerabilidad, afectados por desastres y condiciones de emergencia.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia Población damnificada por una contingencia.
 (no se puede determinar número)
- Programa de Prevención de Accidentes
 Población objetivo niños y adultos mayores, a través de la capacitación de los tutores y/o adultos.
- Todos los usuarios, visitantes y personal que labora en los centros asistenciales son beneficiarios de las acciones que se realizan para contar con inmuebles más seguros y que cumplan con la normatividad vigente en materia de seguridad.



REQUISITOS:

- Para acceder como beneficiario del programa de APCE, deberá de tener una evaluación asistencial por desastre, en la cual se determine su grado de vulnerabilidad y de allí se determina el tipo de ayuda.
- Para acceder a las pláticas y capacitaciones de Prevención de Accidentes en el Hogar, solo se requiere incorporarse a una de las agendas que se llevan en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- En el tema de Seguridad e Higiene, solamente para los servidores públicos de la institución.

TIEMPO DE RESPUESTA:

- Inmediato para APCE
- Mensual para Prevención de Accidentes en el Hogar

COSTO:

Ninguno

ÁREA RESPONSABLE:

Protección Civil

DOMICILIO:

Eulogio Parra #2539 entre Miguel Ángel de Quevedo y Montreal, Col. Circunvalación Guevara, C.P.44680

TELÉFONO(S):

(33) 3848 5007

CORREO ELECTRÓNICO:

protección.civil@difgdl.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN:

- 1) Para el programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia las 24 horas del día.
- 2) Para el programa de Prevención de Accidentes en el Hogar, solicitar datos en el



Centro de Desarrollo Comunitario, debido a que la agenda de capacitación varía.

3) Centros de Desarrollo Comunitario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Para el programa de Seguridad e Higiene, se acota al horario de los trabajadores del Sistema.

ESTE PROGRAMA BENEFICIA EN PROMEDIO A 214 PERSONAS MENSUALES